

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0001357-22

ACTA DE CONCESIÓN DEMANIAL EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA

En Zaragoza siendo las 14 horas y 12 minutos del día 01 de diciembre de 2022, se celebra la sesión de la Mesa de Contratación mediante videoconferencia a la que asiste telemáticamente: D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General de Presidencia, Hacienda e Interior, como Presidente de la Mesa y reunidos en la Sala de Prensa sita en la primera planta del Edificio Seminario, Vía Hispanidad, 20: D.ª María Pilar Gómez Martín, en sustitución de la Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, D. Guillermo Rodríguez Mañas, en sustitución del Interventor General, D.ª Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y D.ª Azucena Ayala Andrés, Técnica Adjunta al Departamento de Contratación, como vocales; no asiste ningún representante del Grupo Municipal Podemos-Equo y D. David Fuertes García, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe emitido por la Comisión Técnica de Valoración de las ofertas del contrato de "CONCESIÓN DEMANIAL DE EXPLOTACIÓN DEL APARCAMIENTO DE LA PLAZA DE SALAMERO" en régimen de concurrencia

Se da cuenta del informe, de 28 de noviembre de 2022, emitido por la Comisión Técnica de Valoración de las ofertas presentadas a la licitación de la Concesión demanial para la explotación del aparcamiento de Plaza Salamero, en el que tras exponer los antecedentes, los miembros de la misma consideran, que nos encontramos ante la concurrencia de varias circunstancias que justifican la existencia de razones de interés público derivadas de la necesidad de garantizar tanto la seguridad estructural de la infraestructura como la protección a los usuarios. Tal circunstancia no puede ser objeto de subsanación en la situación actual, ni tampoco modificada a la fecha mediante la rectificación de errores, en tanto nos encontramos en el plazo de valoración de ofertas en que estos pliegos ya han desplegado sus efectos y vinculado el contenido de las ofertas presentadas por los licitadores.

En consecuencia, la Comisión Técnica de Valoración considera necesario y conveniente elevar al Gobierno de Zaragoza, como órgano de contratación, propuesta para dejar sin efecto la adjudicación del contrato de concesión demanial habida cuenta de la detección de evidentes razones de interés público para retrotraer el procedimiento e iniciar nuevamente la licitación del contrato, a la vista de que pueden comprometer la seguridad estructural de la infraestructura.

Esta Mesa de Contratación queda enterada del contenido del informe y de la jurisprudencia de aplicación al caso lo que se pondrá en conocimiento del Órgano de Contratación.

A continuación siendo las 14 horas y 13 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2OTkwJWJwMjc4MTE4NTU0NTYy

DOCUMENTO	Acta Mesa de Contratación 01/12/22 Plaza Salamero	ID FIRMA	9977188	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
DAVID FUERTES GARCIA - EL SECRETARIO				01 de diciembre de 2022	
ANA M BUDRIA ESCUDERO - LA VOCAL				01 de diciembre de 2022	
RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - EL PRESIDENTE				02 de diciembre de 2022	